




	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

MEMORIA DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES


CURSO 2016/2017

Elaborado por: Comisión de calidad del título Fecha: 18-1-2018	Aprobado por: Comisión de calidad del centro Fecha: 2-2-2018	Aprobado por: Junta de Centro Fecha:
Firma 	Firma 	Firma

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN.....	3
2.- COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	3
2.1.- MIEMBROS.....	3
2.2.- VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO.....	4
3.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA TITULACIÓN.....	4
4.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	6
5.- ANÁLISIS POR ASIGNATURAS.....	7
6.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....	7
7.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS.....	8
8.- PLAN DE MEJORA.....	9

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

NOMBRE: **Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Humanidades**

CENTRO: **Faculta de Filosofía y Letras**

AÑO DE IMPLANTACIÓN: **2014**

Nº DE CRÉDITOS: **60**

WEB PARA INFORMACIÓN ADICIONAL:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres/masteres-oficiales-fichas/master-universitario-en-investigacion-en-humanidades

2.- COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO

2.1.- MIEMBROS

Francisco García Fitz (Profesorado): Coordinador

Carmen Galán Sánchez (Profesorado)

José Luis Oncins Martínez (Profesorado)

Pablo Blanco Carrasco (Profesorado)

Pilar Mogollón Cano-Cortés (Profesorado)


Iolanda Ogando González (Profesorado)

Ignacio Rengifo Gallego (Profesorado)

Luis Merino Jerez (Profesorado)

Alicia Díaz Mayordomo (representante de alumnos)

Ángel Cortés Espinosa (representante de alumnos)

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

2.2.- VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO

Tras la presentación durante el curso 2015-2016 del informe de seguimiento sobre la implantación del Título (Informe Monitor), durante el curso 2016-2017 se recibió el preceptivo dictamen emitido por ANECA, de modo que la Comisión de Calidad procedió a atender las indicaciones y solventar las insuficiencias o errores que se señalan en dicho dictamen. A tal efecto, fue convocada una reunión de la citada Comisión, que tuvo lugar el 18 de enero de 2017, donde además se procedió a discutir y aprobar la memoria anual de la titulación referida al curso 2015-2016.

Esta reunión tuvo lugar el día 18 de enero de 2017 con el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la anterior reunión.
- 2.- Informe de Coordinador sobre el documento de seguimiento título (MONITOR) elaborado por la ANECA
- 3.- Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria anual (curso 2015-2016) de la titulación, elaborada por el Coordinador.

4.- Ruegos y preguntas

1.- Tras la lectura del acta de la reunión del día 16 de junio de 2016, se aprobó por unanimidad.

2.- El Coordinador informa detalladamente sobre el documento de seguimiento título (MONITOR) elaborado por la ANECA, expedido el día 14 de octubre de 2016. La Comisión analiza el resultado de dicho informe y discute pormenorizadamente cada uno de los puntos contenidos en el mismo. A la vista del informe, la Comisión delega en el Coordinador para que realice cuantas gestiones considere oportunas a fin de dar respuesta a las diversas indicaciones, insuficiencias o errores que se señalan en dicho informe.


3.- El Coordinador presenta la Memoria anual de la titulación (curso 2015-2016), señalando pormenorizadamente cada uno de los parámetros e indicadores de la titulación. Se presta una especial atención al Plan de Mejora, por cuanto se recogen en él todas las observaciones señaladas por los evaluadores de la ANECA en el informe MONITOR, con idea de que todas las deficiencias puedan estar subsanadas el próximo curso.

4.- Ruegos y preguntas

No hubo

En cumplimiento de lo señalado en el informe de seguimiento de ANECA y de lo acordado en esta reunión de la Comisión de Calidad del título, la mayoría de las indicaciones, en particular aquellas que dependían de esta Comisión, han sido debidamente atendidas y subsanadas.

Al margen de las cuestiones anteriormente comentadas, el desarrollo del curso no ha deparado ninguna circunstancia extraordinaria que haya requerido la intervención de la Comisión de Calidad. Por esta razón, únicamente fue necesaria

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

la convocatoria de una segunda reunión ordinaria de la misma para evaluar y aprobar las guías docentes del curso 2017-2018.

Esta reunión tuvo lugar el día 21 de junio de 2017 con el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 18 de enero de 2017
- 2.- Aprobación, si procede, de las guías docentes del curso 2017-2018.
- 3.- Ruegos y preguntas

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión del día 18 de enero de 2017.

El acta es aprobada por unanimidad sin ninguna alteración

- 2.- Aprobación, si procede, de las guías docentes del curso 2017-2018.

El coordinador de la Comisión informa de que, como consecuencia de los cambios introducidos en la normativa de evaluación de la Universidad, este año ha sido necesario introducir en los sistemas de evaluación de todas las asignaturas una referencia a la prueba final alternativa a la evaluación continua.

Se hace observar que, debido a la inexistencia de unas directrices específicas sobre la realización de este prueba, por cuanto que no está regulada en la Memoria del título, las propuestas de los profesores presentan cierta heterogeneidad, siendo así que la Comisión se siente incapaz de homogeneizarlas en sentido alguno por falta de un marco regulatorio al que atenerse.

Igualmente da cuenta de que se han recibido todas las fichas, excepto una que está pendiente de entrega. Se acuerda solicitar de nuevo la misma a la mayor brevedad.

Los responsables de las distintas áreas o departamentos presentes en la Comisión informan del resultado de la revisión que han realizado en las guías de sus respectivas áreas o departamentos. Se informa individualizadamente de cada una de ellas, manifestándose los cambios que se han sugerido a los profesores, ninguno de los cuales tiene una especial relevancia.


El coordinador informa de que todos los responsables de las distintas áreas o departamentos que no han podido asistir a la reunión le han transmitido por escrito -vía correo electrónico-, o verbalmente, la ausencia de incidencias en la revisión de las guías.

En todos los casos, los responsables de las distintas áreas o departamentos acuerdan recabar a los profesores que han de introducir alguna modificación en sus guías la versión definitiva de las mismas para remitirlas al Coordinador de la Comisión.

El Coordinador informa de que, atendido a las indicaciones del informe MONITOR, se han cambiado algunas competencias en determinadas asignaturas.

Igualmente, el Coordinador informa de que, atendido a las indicaciones del informe MONITOR, se ha elaborado la guía docente del Trabajo de Fin de Máster, que es presentado en la reunión y aprobado por los presentes.

- 3.- Ruegos y preguntas

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

Los representantes de los alumnos plantean varios ruegos y preguntas relacionados con la gestión administrativa del título:

1.- Ponen de manifiesto las dificultades que encontraron durante en el procedimiento de matriculación para elegir asignaturas optativas que no fueran de su especialidad.

El Coordinador les recuerda lo que al respecto se indica en la Memoria del Título, en el sentido de que los alumnos pueden elegir libremente cualquier asignatura de cualquier especialidad.

2.- Señalan las dificultades que han tenido para conseguir la acreditación de idioma.

El Coordinador les recuerda lo que al respecto se indica en la Memoria del Título, donde no se señala ninguna exigencia de acreditación de idiomas.

A la vista del posterior intercambio de pareceres, parece evidente que la información que han recibido los alumnos sobre estas cuestiones es deficiente o poco clara. En consecuencia, la Comisión encarga al Coordinador la tarea de entrevistarse con los responsables de la secretaría del Centro para aclarar todos estos extremos.

3.- Señalan la existencia solapamientos en los contenidos de las asignaturas obligatorias.

Para solventar estos problemas el Coordinador de la Comisión convocará próximamente una reunión con todos los profesores implicados en la docencia de estas asignaturas para delimitar claramente los contenidos de cada una de ellas.

4.- Señalan un posible exceso en la exigencia de tareas y trabajos en algunas asignaturas, lo que les impide dedicar tiempo a la elaboración del TFM.


El Coordinador se compromete a recordar a los profesores que la exigencia de tareas debe ser acorde con las horas de trabajo indicadas en el diseño de actividades formativas

5.- Señalan la escasa oferta de plazas en algunas especialidades del Máster

El Coordinador informa de que la oferta global del título es suficiente para atender a la demanda, puesto que en caso de que hubiese una demanda superior al número de plazas ofertadas en una especialidad se compensa con las plazas vacantes en otras especialidades. No obstante, para evitar malos entendidos, se compromete a realizar una gestión en el Servicio de Posgrado para que se cambie la información que se traslada a los alumnos y que puede dar lugar a confusiones

Por su parte, la profesora Iolanda Ogando plantea la necesidad de que se revise la información sobre el Máster contenida en la página web de la Facultad, por cuanto sigue visible la correspondiente al extinto MUI, lo que da lugar a confusión. El Coordinador se responsabiliza de hacer las necesarias gestiones al respecto.

A la vista de las indicaciones y preocupaciones expresadas por los representantes de los alumnos y por la profesora Iolanda Ogando, en los días posteriores el Coordinador del Calidad del Título mantuvo diversas reuniones con el Secretario Académico de la Facultad y con los responsables administrativos de la Secretaría del Centro, así como varias conversaciones telefónicas con responsable de los estudios de posgrado de la Universidad.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

Como resultado de todas las gestiones realizadas, pudieron aclararse todas aquellas circunstancias que habían causado confusión y se detectó el origen de las mismas, radicado en el mantenimiento en la página web del centro de informaciones obsoletas relacionados con el Máster Universitario de Investigación en Artes y Humanidades, ya extinto. Para solucionar todos los problemas detectados, el Coordinador de la Comisión elaboró un informe, que fue enviado al responsable de la gestión de la página web y al Coordinador de la Comisión de Calidad del Centro con la relación de todos los cambios que debían ser introducidos en la citada página, que finalmente fueron los siguientes:

1.- En el **apartado correspondiente al MUI en Humanidades**, al que se accede desde la pestaña sobre **Másteres**, ha de cambiarse lo siguiente:


- 1.1.- Eliminar el PDF que contiene la normativa sobre Trabajos de Fin de Máster y sustituir por el documento PDF que se adjunta y que contiene la Normativa sobre Trabajos de Fin de Máster Universitario de Investigación en Humanidades (Doc. 1)
- 1.2.- Eliminar el PDF que contiene los Criterios acreditación dominio lengua extranjera (B1)
- 1.3.- Eliminar toda la información referida al curso 2015-2016

2.- En la pestaña **Normativas**, dentro del apartado Normativa de la Facultad de Filosofía y Letras, hay que añadir la normativa específica sobre Trabajos de Fin de Máster Universitario de Investigación en Humanidades (se adjunta) (Doc. 1)

3.- En la pestaña **Trabajo de Fin de Estudios**, hay que añadir la normativa específica sobre Trabajos de Fin de Máster Universitario de Investigación en Humanidades (se adjunta) (Doc. 1)

4.- En la **pestaña Comisión de Calidad de las Titulaciones**, dentro del apartado correspondiente al MUI en Humanidades, hay que realizar los siguientes cambios:

- 4.1.- Apartado "**Miembros**": añadir los nombres de
 - Alicia Díaz Mayordomo (representante de alumnos)
 - Ángel Cortés Espinosa (representante de alumnos)
- 4.2.- Apartado "**Actas**": subir las actas 2016-VI-16 y 2017-I-18. Se adjuntan (Doc. 2 y Doc. 3)
- 4.3.- Apartado "**Funciones**": eliminar el PDF que contiene los criterios de funcionamiento de la Comisión de Calidad y sustituir por el PDF con los criterios que se adjunta (Doc. 4)
- 4.4.- Apartado "**Indicadores**":
 - Eliminar todo el contenido de este apartado
 - Añadir PDF sobre Evolución de indicadores (se adjunta) (Doc. 5)
 - Añadir PDF sobre Datos Profesorado (se adjunta) (Doc. 6)
 - Añadir PDF sobre Resultados Asignaturas (se adjunta) (Doc. 7)
- 4.5.- Apartado "**Informes**":
 - Eliminar toda la información contenida en este apartado.
 - Añadir los siguientes archivos:
 - Informe Monitor (se adjunta) (doc. 8)
 - Informe de seguimiento ANECA (se adjunta) (Doc. 9)
- 4.6.- Apartado "**Otros Documentos**":
 - Eliminar toda la información contenida en este apartado
 - Añadir los siguientes archivos:
 - Criterios de Admisión (se adjunta) (Doc. 10)
 - Memoria de Verificación del MUI en Humanidades (se adjunta) (Doc. 11)
- 4.7.- Apartado "**Memoria de Calidad**":
 - Añadir Memoria Calidad MUI 2015-2016 (se adjunta) (Doc. 12)

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

5.- Hay que cambiar la denominación de Máster en toda la pestaña:

- Eliminar el nombre "Máster Universitario en Investigación en Artes y Humanidades"
- Sustituir por "Máster Universitario en Investigación en Humanidades"

Todos estos cambios han sido ya introducidos.

El normal funcionamiento del Máster durante el curso hizo innecesaria ninguna otra reunión plenaria.

3.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA TITULACIÓN

- **Nota media de acceso (OBIN_DU005)**

7.113

La nota media puede considerarse alta y pone de manifiesto la adecuación del perfil del alumnado a las exigencias del máster.

- **Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU017)**

13 alumnos matriculados.

Se aprecia, respecto a años anteriores, una bajada significativa en el número de matriculados de nuevo ingreso en primer curso. La puesta en funcionamiento durante el curso 2016-2017 del Máster Universitario en Investigaciones Históricas parece haber afectado a la matriculación en el MUI en Humanidades de alumnos procedentes del Grado de Historia.

- **Movilidad internacional de alumnos (OBIN_DU008)**

- Nº de alumnos extranjeros: 2
- Nº de alumnos matriculados: 26
- OBIN_DU008 %: 7.69

Se observa una bajada en el número de alumnos extranjeros matriculados en el MUI en Humanidades respecto al curso anterior, si bien menos acentuada que la caída del número total de alumnos matriculados


- **Alumnos de movilidad salientes (OBIN_DU009)**

Datos no disponibles

- **Alumnos matriculados (OBIN_PA004)**

26 alumnos matriculados

Las cifras fueron adecuadas, apreciándose una poco significativa respecto al curso anterior.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

- **Alumnos egresados (OBIN_PA005)**

12 alumnos egresados

Se mantiene el mismo número de egresados que el curso anterior. Si se tiene en cuenta que el número de alumnos matriculados fue menor, ha de concluirse que ha habido una mejora en la proporción de alumnos egresados respecto al total de matriculados.

- **Tasa de abandono (OBIN_RA001)**

0%

Es posible deducir un interés notable de los alumnos por alcanzar la titulación

- **Tasa de rendimiento (OBIN_RA002)**

95,65%

Los resultados son aceptables y representan una mejora sustancial respecto a los dos cursos anteriores

- **Tasa de éxito (OBIN_RA003)**

100%

Los resultados son aceptables.

- **Tasa de graduación (OBIN_RA004)**

63,64%

Los resultados son aceptables, si bien se observa un retraso en la graduación como consecuencia de los retrasos en la defensa de los TFM

- **Duración media de los estudios (OBIN_RA005)**


1,67 años

Los resultados son aceptables, si bien se observa un aumento de la duración media de los estudios como consecuencia de los retrasos en la defensa de los TFM

- **Tasa de eficiencia (OBIN_RA006)**

98,36%

Los resultados son aceptables

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

- **Convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA008)**

1,06

Los resultados son aceptables

Estudio de Inserción Laboral

Datos no disponibles

4.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

- **Satisfacción con la actuación docente**

Datos no disponibles

- **Cumplimiento de obligaciones docentes**

Datos no disponibles

- **Satisfacción del estudiante con la titulación**

4

La media se valora en una escala de 0 a 5, por lo que el grado de satisfacción se considera aceptable. Representa una mejora respecto al año anterior.

- **Satisfacción del profesorado con la titulación**


3.33

La media se valora en una escala de 0 a 5, por lo que el grado de satisfacción se considera adecuado.

- **Satisfacción del PAS con la titulación**

3.71 (para el conjunto de la Facultad de Filosofía y Letras)

La media se valora en una escala de 0 a 5, por lo que el grado de satisfacción se considera adecuado

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

5.- ANÁLISIS POR ASIGNATURAS

No se observan valores inadecuados en ninguna asignatura, a excepción de los TFM de las especialidades de Estudios Filológicos Clásicos e Hispánicos y de Lenguas y Literaturas extranjeras, donde los porcentajes de no presentados superan al de aprobados.


No se han recibido quejas por incumplimiento contrastado

6.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

- Siguiendo las indicaciones del informe de seguimiento de la ANECA (Monitor), se ha elaborado y aprobado una guía docente del TFM.
- Siguiendo las indicaciones del informe de seguimiento de la ANECA (Monitor), se han revisado las competencias de algunas asignaturas para que coincidan plenamente con las que se asignaban a su módulo en la memoria verificada.
- Siguiendo las indicaciones del informe de seguimiento de la ANECA (Monitor), se han eliminado de la página web de la Facultad los informes de seguimiento y modificación del título extinto para evitar confusiones
- Siguiendo las indicaciones del informe de seguimiento de la ANECA (Monitor), se ha cambiado la denominación del título que figura en el enlace "horarios" corresponde al título extinto, así como todas las menciones a dicho título extinguido que aparecen en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Siguiendo las indicaciones del informe de seguimiento de la ANECA (Monitor), se ha establecido un enlace directo, dentro de la página web del título, a la Unidad de Atención al Estudiante, encargada de ofrecer información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estudiantes con necesidades específicas derivadas de discapacidad.
- Siguiendo las indicaciones del informe de seguimiento de la ANECA (Monitor), se ha establecido un enlace directo al sistema OBIN para acceder a los principales indicadores del título y por asignatura.

7.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

- 1.- Las autoridades académicas establecen la fecha de inicio del curso antes de que se cierre el período de matrícula, con el consiguiente perjuicio para los alumnos que se incorporaron tarde y perdieron un porcentaje importante de la docencia presencial del primer cuatrimestre. El perjuicio se extiende también a la labor del profesor, que se ve obligado a repetir tareas y contenidos, así como a la marcha general del curso
- 2.- La implicación de más de tres profesores en una misma asignatura fragmenta excesivamente su contenido y su metodología docente, con lo que inevitablemente se resiente la coherencia de la asignatura.
- 3.- Algunos Departamentos asignan la carga docente del MUI a profesores diferentes cada curso. El resultado de esta práctica, además de suponer una tarea extraordinaria de preparación para un profesor que al año siguiente no volverá a impartir la asignatura -con la consiguiente imposibilidad de amortizar el esfuerzo realizado o de introducir mejoras- es una falta de estabilidad en el profesorado que imparte la asignatura, lo cual dificulta su coordinación, especialmente cuando se trata de asignaturas compartidas por varios profesores.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 2016/17	CÓDIGO: PREMEC_D001	

4.- Un porcentaje de alumnos no llega a defender el TFM en las convocatorias ordinarias, teniendo que hacer uso de las convocatorias del siguiente curso. En algunos casos puede existir una inadecuación de las investigaciones propuestas por los directores a las 300 horas de trabajo que implica la elaboración del TFM

8.- PLAN DE MEJORA.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Cierre del período de formalización de matrícula antes del inicio de las clases	Rectorado	Antes del inicio del curso	Responsable del seguimiento de las acciones de mejora: el Coordinador de la Comisión de Calidad del Título
2	Siguiendo las indicaciones del informe de seguimiento de la ANECA (Monitor), se harán las gestiones para evitar la designación de más de tres profesores para impartir una misma asignatura.	Departamentos	En el momento de elaboración del POD	Responsable del seguimiento de las acciones de mejora: el Coordinador de la Comisión de Calidad del Título
3	Mantener cierta estabilidad en los encargos docentes, de manera que los cambios de profesores para una misma asignatura no sean anuales.	Departamentos	En el momento de elaboración del POD	Responsable del seguimiento de las acciones de mejora: el Coordinador de la Comisión de Calidad del Título
4	Ajustar el contenido y amplitud de los TFM para que puedan ser desarrollados en 300 horas	Los directores de TFM	En el momento en que se realiza la oferta	Responsable del seguimiento de las acciones de mejora: el Coordinador de la Comisión de Calidad del Título
5	Coordinar de manera más eficaz el desarrollo de los contenidos de las asignaturas compartidas por varios profesores	La Comisión de Calidad del Título	En el momento en que los Departamentos aprueben el POD	Responsable del seguimiento de las acciones de mejora: el Coordinador de la Comisión de Calidad del Título
6	Siguiendo las indicaciones del informe de seguimiento de la ANECA (Monitor), en el espacio reservado a la Comisión de Calidad del Centro se aportarán los indicadores relativos a las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras	La Comisión de Calidad del Centro	A lo largo del segundo cuatrimestre del curso 2016-2017	Responsable del seguimiento de las acciones de mejora: el Coordinador de la Comisión de Calidad del Título